

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792000939001
RAZÓN SOCIAL: PROPIEDADES ECUATORIANAS, LAMINADOS AMBIENTALES Y BIENES RAICES S.A., PELAMBISA

NOMBRE COMERCIAL: PELAMBISA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 22/08/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/08/2005 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 12/07/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: POMASQUI Barrio: SAN JOSE DE MORAN Calle: DE LAS VIÑAS Numero: N15-09 Interseccion: CAPULIES
Referencia ubicacion: DIAGONAL AL DISPENSARIO MEDICO SAN JOSE Apartado Postal: 1717547 Celular: 0984589010 Email: megan_1587@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS	0

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792000939001

RAZÓN SOCIAL: PROPIEDADES ECUATORIANAS, LAMINADOS AMBIENTALES Y BIENES RAICES S.A., PELAMBISA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 22/08/2005
NOMBRE COMERCIAL: PELAMBISA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: POMASQUI Barrio: SAN JOSE DE MORAN Calle: DE LAS VIÑAS Numero: N15-09 Interseccion: CAPULIES
Referencia: DIAGONAL AL DISPENSARIO MÉDICO SAN JOSE Apartado Postal: 1717547 Celular: 0984589010 Email: megan_1587@hotmail.com